

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Sí/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (trimestral)
1	Permiso de funcionamiento	Realización de inspecciones en locales comerciales, edificaciones, tiendas de abastos, fabricas, etc de acuerdo a la necesidad del usuario	1. Ingresar a la página web del Cuerpo de Bombero Ambato (https://www.cba.gob.ec/) 2. Acceder al logotipo que indica Obtener tu permiso de Funcionamiento. 3. Llenar la solicitud de inspección para permiso de funcionamiento de Bomberos 4. Subir la documentación solicitada en formato pdf o imagen y enviar la información	1. Pago de Predio actualizado. 2. Copia del RUC. 3. Copia del Permiso del año anterior (para verificación). 4. Informe de Inspección, elaborado por el personal autorizado del Departamento de Prevención del CBA. 5. Para centros de abastecimiento, embazadoras, centros de acopio y depósitos de distribución de GLP el permiso de la DNH, del año inmediato anterior. 5. Para tiendas de Abarrotes (Permiso del Uso de Suelo GADMA)	1. Se procede a revisar y verificar que la documentación de cada de los usuarios sea la correcta y la solicitada. 2. Se asigna día y fecha de inspección. 3. Se descarga la información a la base de datos interna del Cuerpo de Bomberos Ambato de los usuarios 4. Se envía el correo electrónico de confirmación con la fecha y hora de inspección.	08:00 a 16h30	0,15 * 1000 impuesto predial	2 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas a Dirección de Prevención e Ingeniera del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato	Dirección: Unidad Nacional 06-07 y González Suárez Teléfono:032-822222 Ext: 7106-7120 https://www.cba.gob.ec/	Página web y oficinas de la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego	Sí	N/A	https://www.cba.gob.ec/requisitos-obtencion-permiso-de-funcionamiento/	3,300
2	Visto Bueno de Planos	Revisión de los Sistema Contra Incendios	1. Ingresar a la página web del Cuerpo de Bombero Ambato (https://www.cba.gob.ec/) 2. En la opción de SERVICIOS seleccionar Revisión de planos y permisos, en donde se desplegaran todos los requisitos para Planos y Permisos.	1. Según los requisitos identificados en la pagina Web, entregar la documentacion respectiva en la Dirección de Prevencion e Ingeniería del Fuego.	1. Ingres a la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego.2. La revisión de los planos en tres días laborables. 3 Notificar mediante llamada telefónica al usurio que el estado del trámite.	8:00 a 16h30	0,10 el m2	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas a Dirección de Prevención e Ingeniera del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato	Dirección: Unidad Nacional 06-07 y González Suárez Teléfono:032-822222 Ext: 7106-7120 https://www.cba.gob.ec/	Página web (visualizar requisitos) y oficinas (gestión del tramite) en la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego	No	https://www.cba.gob.ec/?SERVICIOS / REVISION DE PLANOS Y PERMISOS	NA	150
3	Revision de vehiculos combustible GLP	Inspeccion fisica del vehiculo	1. Acudir a la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego. 2. Solicitar inspección física del vehiculo 3. Cumplir con las normas contra incendios	1. Copia del Permiso del año anterior (para verificación). 2. Copia de la matricula del vehiculo. 3. Informe de Inspección, elaborado por el personal autorizado del Departamento de Prevención del CBA. 4. El permiso de la Agencia de regulación y control de Hidrocarburiifero, del año vigente.	1. Informe del inspector de Bomberos 2. Con el cumplimiento de las seguridades contra incendios tramita el permiso.	8:00 a 16h30	1 A 3 T/ 20 USD 3.1 A 8T/ 50 USD MAS 8T /80 USD	1 día	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas a Dirección de Prevención e Ingeniera del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato	Dirección: Unidad Nacional 06-07 y González Suárez Teléfono:032-822222 Ext: 7106-7120 https://www.cba.gob.ec/	Oficinas (gestión del tramite) en la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego	No	N/A	N/A	15
4	Permisos ocasionales de funcionamiento	Analisis de documentación (tipo de evento) previo para emisión de permisos ocasionales de funcionamiento	1. Ingresar a la página web del Cuerpo de Bombero Ambato (https://www.cba.gob.ec/) y revisar los requisitos del trámite. 2. Acudir a la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego. 3. Entregar los requisitos y documentación para la realización de la inspección.	1. Solicitud dirigida a TCnrl. Byron Murillo Jefe del C.B.A 2. Contrato de arrendamiento (original para verificación y copia del local donde se realizará el evento. 3. Copia de RUC del arrendatario y arrendador. 4. Permiso de funcionamiento otorgado por el CBA del local donde se va a desarrollar el evento. 5. Para la instalación de parques de diversiones, circos y otros espectáculos similares se presentará un registro de mantenimiento y buen estado de las estructuras, equipos, maquinarias, generadores eléctricos y otros bajo la responsabilidad de un ingeniero mecánico el cual deberá presentar copia de su título profesional debidamente legalizado. 6. Para la entrega de estos permisos ocasionales, se coordinará con el Ilustre Municipio de Ambato.	1. Recibir y verificar documentación del evento. 2. Realizar la inspección del evento ocasional 3. Aprobación y emisión del permiso.	8:00 a 16h30	Tarifas Riesgo bajo 20 USD, Riesgo medio 40 USD, Riesgo alto 60 USD	1 día	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas a Dirección de Prevención e Ingeniera del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato	Dirección: Unidad Nacional 06-07 y González Suárez Teléfono:032-822222 Ext: 7106-7120 https://www.cba.gob.ec/	Página web (visualizar requisitos) y oficinas (gestión del tramite) en la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego	No	https://www.cba.gob.ec/requisitos-obtencion-permiso-de-funcionamiento/	https://www.cba.gob.ec/requisitos-obtencion-permiso-de-funcionamiento/	90
5	Aprobación de planos del sistema centralizado	Revisión y aprobación de instalaciones de GLP	1. Ingresar a la página web del Cuerpo de Bombero Ambato (https://www.embaep.gob.ec/) 2. Acceder al logotipo que indica Obtener tu permiso de Funcionamiento, en la misma se obtiene los requisitos	1. Solicitud dirigida a TCnrl. Byron Murillo Jefe del Cuerpo de Bomberos de Ambato. 2. Dos juegos de copias de los planos. Memoria técnica.	1. Ingres a la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego.2. La revisión de los planos en tres días laborables.	8:00 a 16h30	50 USD x cada metro cúbico o fracción	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas a Dirección de Prevención e Ingeniera del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato	https://www.cba.gob.ec/	Página web y oficinas de la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego	No	https://www.cba.gob.ec/requisitos-obtencion-permiso-de-funcionamiento/	https://www.cba.gob.ec/requisitos-obtencion-permiso-de-funcionamiento/	3
6	Permiso de ocupación y habitabilidad	Revisión del sistema de Prevención contra incendios y aprobación	1. Solicitar mediante oficio el permiso de ocupacion y habitabilidad	1. Solicitud dirigida a TCnrl. Byron Murillo Jefe del Cuerpo de Bomberos de Ambato.	1. Ingres a la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego.2. La revisión de los planos.	8:00 a 16h30	Sin costo	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas a Dirección de Prevención e Ingeniera del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato	https://www.cba.gob.ec/	Página web y oficinas de la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego	No	https://www.cba.gob.ec/requisitos-obtencion-permiso-de-funcionamiento/	https://www.cba.gob.ec/requisitos-obtencion-permiso-de-funcionamiento/	
7	Permiso Definitivo	Revisión del sistema de Prevención contra incendios y aprobación	1. Solicitar mediante oficio el permiso definitivo	1. Solicitud dirigida a TCnrl. Byron Murillo Jefe del Cuerpo de Bomberos de Ambato.	1. Ingres a la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego.2. La revisión de los planos.	8:00 a 16h30	Sin costo	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas a Dirección de Prevención e Ingeniera del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato	https://www.cba.gob.ec/	Página web y oficinas de la Dirección de Prevención e Ingeniería del Fuego	No	https://www.cba.gob.ec/requisitos-obtencion-permiso-de-funcionamiento/	https://www.cba.gob.ec/requisitos-obtencion-permiso-de-funcionamiento/	
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						No aplica										
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/10/2021										
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL										
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):						DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS E INGENIERIA DEL FUEGO										
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						TNTE. CARLOS SISALEMA										



CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	csis@bomberosmunicipalesambato.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(03) 2826493 EXTENSIÓN 7106



Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
10,000	99%
600	100%
50	100%
270	100%
9	100%


